

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

08 MAY. 2022 21:29:45

<u>Entrada **213785**</u>

Sobre la desocupación de UGT.

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE la desocupación del Edificio de la Unión General de Trabajadores llevada a efecto en menos de 24h desde que se denunció por la propia UGT y la extensión de este procedimiento a los ciudadanos.

Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la Unión General de Trabajadores denunciara públicamente la ocupación ilegal de un edificio de su propiedad no han pasado ni 24 horas y ya han sido desalojados los `okupas`

Sin duda, esta actuación por parte de la Policía Nacional ha sido un ejemplo de desalojo pacífico y, por tanto, una actuación perfecta. Ahora bien, nos surgen dudas razonables en cuanto a los evidentes agravios comparativos que se dan cada vez que un ciudadano tiene que enfrentarse al largo y frustrante procedimiento de desalojo de sus inmuebles ocupados. Es por estos hechos por los que planteamos al Gobierno que dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué organismo del Ministerio del Interior ha dado las órdenes para la actuación de la Policía Nacional en el desalojo de la ocupación del inmueble de la

UGT?

2.- ¿Cuáles son los motivos por los que no se actúa de la misma manera ni con la

misma premura en la ocupación de las viviendas e inmuebles de los ciudadanos?

3.- ¿No creen que los ciudadanos merecen la misma protección en sus viviendas

que la que tiene el sindicato UGT en sus sedes? ¿Van a extender este proceso

rapidísimo para que puedan recuperar sus inmuebles los ciudadanos en menos

de 24 horas?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO

PIQUERAS

Diputado